



SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2013.

En la villa de Almedinilla a 1 de octubre de dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D^a María José Córdoba Gutiérrez y D. Pedro Manuel Nieto Sánchez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
70/13	D. Clemente Rodríguez Montes	Pol. Ind. Los Bermejales nº 22	Nave Industrial
99/13	D ^a Teresa Ariza García	C/ Espinarejo nº 18	Reforma
100/13	D. Miguel Ángel Ariza Calmaestra	C/ Calvario nº 33	Reforma
101/13	D. Miguel Ángel Ariza Calmaestra	C/ Calvario nº 76	Reforma
103/13	D. Pedro Jiménez Barea	Rda. Andalucía nº 51 1	Reforma
102/13	D ^a . Francisca Barea Malagón	C/ Calvario nº 7	Mejora
92/13	Confecciones Carlos Córdoba, S.L	Pol. Ind. Los Bermejales nº 30	Nave almacén
98/13	Luis Cano Fuentes e Hijos, S.L	Pol. 12 Parc. 6	Movimiento de tierras

ACUERDOS

Primero.:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es>

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO a fecha 3/10/2013





AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Habiendo sido recibida la documentación correspondiente a la nueva Campaña de sacrificio de cerdos para Consumo Familiar 2013-2014, procedente de la Consejería de Salud en la que se nos indica el procedimiento a seguir para la autorización de su realización. Por ello la Junta de Gobierno Local una vez vistas las diferentes solicitudes presentadas, atendiendo a méritos de antigüedad en el servicio y en base a el grado de satisfacción de la población en campañas anteriores, se acuerda autorizar a D^a Mercedes Baena Castro y D. Jesús Javier Onieva Luque, Veterinarios Colegiados, los cuales se encuentran en posesión del correspondiente título de Licenciado en Veterinaria, reuniendo las debidas condiciones legales para el ejercicio de actividades citadas. Asimismo se acuerda solicitar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la autorización para poder llevar a cabo la misma.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es>

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO a fecha 3/10/2013

